

E. MIRET MAGDA LENA

El tercer proyecto de ley sobre "Objeción de Conciencia" ha sido publicado por el Gobierno en el "Boletín Oficial de las Cortes" del 26 de julio último.

Estamos en un período de pública discusión, amparada por la ley, al que todos deberían aportar sus opiniones con mayor claridad y franqueza a propósito de la objeción de conciencia. Algunos ya lo han hecho, pero demasiado pocos: aquí recordará al periódico Ya y a revista católica Vida Nueva. Ambos se muestran favorables a resolver de una vez este problema que siempre ha quedado atascado en las Cortes, en una especie de deseo de ser —en materias civiles— "más papistas que el Papa", como han demostrado varios procuradores en Cortes yendo más allá de la moderación de los anteriores proyectos y consiguiendo uno más severo que aquellos rechazados por ellos.

Yo creo que ahora va a salir adelante este proyecto nuevo, que se titula "Ley de negativa a la prestación del servicio militar", que intenta resolver, al menos, los problemas prácticos más agudos en torno a los objetores de conciencia, que ya son casi 300 en toda España, como he recordado aquí.

Estas intervenciones, en mi opinión demasiado moderadas, de nuestra prensa, han supuesto, no obstante, una crítica de algunos de los puntos que en el mismo se proyectan. Lo que no cabe la menor duda es que hoy deberíamos plantearnos con mayor claridad lo que mañana no tendremos más remedio que aceptar: el derecho natural a la objeción de conciencia por motivos religiosos, éticos o simplemente humanos, que sean producto de una convicción íntima de cara a transformar la sociedad tan violenta que hoy vivimos en todo el mundo. El Sínodo mundial de Obispos de 1971, así como la Conferencia Episcopal Española, desde el punto de vista católico valoraron la objeción de conciencia como un derecho natural. No se recataron los obispos de todo el mundo en considerar como un derecho humano la objeción al servicio armado a la nación, por motivos sinceros y auténticos de conciencia.

¿Por qué no hablamos nosotros de adoptar la, para mí, necesaria modificación de este proyecto, aceptando este punto de vista de la Iglesia universal y de nuestro Episcopado?

Entonces ya no consideraríamos como objeto de castigo —sino como sustitutivo civil— la negativa a la prestación de servicio militar armado, y suprimiríamos las inhabilitaciones previstas en este proyecto de ley, que a todas luces parecen excesivas y, sobre todo, pareciendo procedentes de una concesión o tolerancia más que del ejercicio de un derecho de la conciencia humana. Muy particularmente los cuatro años de cárcel que se prevén, así como la condena a no poder establecer relaciones laborales y contractuales con entidades públicas o intervinidas por el Estado, la Diputación o el municipio, o en alguna manera relacionadas con el Estado.

Es necesario que nos demos cuenta todos los españoles de que en el mundo se está desarrollando una corriente cada vez más favorable al uso de los medios no-violentos para resolver los conflictos y diferencias humanas a cualquier nivel que sean: el mundo, las naciones, las re-

giones, las ciudades, los grupos humanos y aun los individuos.

El Episcopado francés y la Federación Protestante de Francia, en el documento sobre el desarme y el comercio de armas que publicaron en la vecina nación de común acuerdo, orientan a todos los seres humanos, y en particular a los creyentes, sobre esta tendencia tan digna de consideración para intentar vencer de una vez la guerra y la violencia con unas nuevas armas: las armas de la paz.

LAS ARMAS DE LA PAZ

Tanto "los no-violentos —dicen—, como los objetores de conciencia, piensan que el Evangelio les manda trabajar por la construcción de una sociedad que evite toda forma de defensa militar". Pero como muchos piensan que esta es una petición para la cual muchos no se encuentran todavía maduros, piensan algunos que debemos pasar antes por "una primera etapa en la cual se produzca la reducción y el control de la fabricación, del empleo y de la venta de las armas".

Para conseguir esta primera fase, los dirigentes cristianos de Francia dan distintas orientaciones que pueden servir para este camino, un camino que tendría etapas provisionales que irían consiguiendo simultáneamente la concienciación de los pueblos y la disminución sin límite de los instrumentos violentos para saldar las diferencias humanas.

En primer término sería necesaria una información del comercio de las armas, por medio de reportajes y estudios que tuvieran la más amplia difusión en los medios de comunicación social, y que incluso la misma ONU colaborase a la preparación y difusión de esta información, que impresionaría, sin duda, a muchos que hoy viven tranquilamente sin preocuparse de este gran mal de comercio egoísta de las armas. Así se llegaría incluso a "un debate público", en el cual se interesase al pueblo de todas las naciones.

Otro segundo camino serían los acuerdos de "racionalización de la producción" controlando mediante acuerdos entre el mayor número posible de naciones la fabricación y venta de las armas. Se superaría la situación de loca competencia de este negocio internacional, por medio de acuerdos moderadores del mismo.

También habría que plantear una actividad muy en consonancia con los conocimientos científicos que la psicología y la sociología aportan al problema de la violencia y de la paz. Deberían establecerse "centros de investigación especializados" para analizar objetivamente las agresividades del ser humano y el modo de canalizarlas en forma sublimada y cooperadora, en vez de resignarse a las explosiones negativas

de esta agresividad interna que todos llevamos dentro como una tentación y un peligro para la convivencia humana actual y futura. Y que estos estudios fuesen difundidos en la escuela y por los medios de comunicación social.

A ello habría que añadir también "el establecimiento de un sistema de seguridad puesto en marcha por una autoridad pública que tuviera competencia universal". Esta ilusión que Juan XXIII tuvo con la ONU tendría que llegar a ser una realidad, y no solamente un idealismo romántico.

A algunos es posible que todo esto les suene a utopía, pero la verdad es que son tantos los callejones sin salida en los cuales nos encontramos sumidos los seres humanos a causa de la violencia y del egoísmo competitivo desatado por nuestras sociedades de consumo, que somos cada vez más los que, hartos de todo ello, deseáramos hacer un último esfuerzo humano por educar a los individuos y a las masas en la eficacia de los medios no-violentos para resolver los problemas humanos. Los otros han defraudado cada vez a mayor número de personas, porque se está cumpliendo en nuestro mundo la gran verdad de que la violencia engendra siempre violencia.

Algunos, como el famoso dominico francés Padre Avril, recuerdan la reacción ingenua de un adolescente de quince años, que en contacto con el Evangelio, y mirando la realidad de los hombres que nos llamamos cristianos, decía: "Lo que no hay actualmente es cristianos".

Por eso, el que todavía sea creyente tendría, fuere cual fuere su opinión sobre la organización de este mundo, que aceptara las voces proféticas de tantos no-violentos que va habiendo en nuestro país y fuera de él, en vez de despreciarlos o tolerarlos de mala gana, y recordar que se parecen a aquel gran profeta del Antiguo Testamento que se llamó Amós. Setecientos cincuenta años antes de Jesucristo predicaba la paz y el amor universal en un tiempo en que los reyes del Oriente Medio sólo pensaban en la violencia y en la lucha de unos contra otros, creyéndose todos apoyados por el favor divino. Hasta en Israel fue incómodo este profeta, como lo son hoy los pacíficos fautores de una paz futura en todo el mundo, pero su mensaje ha pasado el bautismo de fuego de los siglos y de las civilizaciones, y hoy vuelve a ser tan actual como lo fue en aquel primitivo y alejado tiempo. Como a Amós, se les suele decir hoy a estos nuevos profetas de la paz que nos dejen tranquilos, que se vayan a otra parte, que dejen de profetizar con su palabra y, sobre todo, con su ejemplo, pero yo les diría a todos: volved a leer a este pastor profeta lleno de energía pacífica para animaros a continuar con aquello que exige vuestra conciencia y vuestro deseo de ayudar a la paz tan precaria que tiene hoy el mundo, a causa de los egoísmos de los unos y de las violencias de los otros. Y ojalá que el proyecto de ley que el Gobierno envió a las Cortes, en vez de ser hecho más rígido, sea flexibilizado y perfeccionado para que se acepte el punto de vista tan legítimamente ciudadano de estos pacíficos defensores de una nueva paz y de los entusiastas de la no-violencia. ■